

PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN DE EMERGENCIA

AL RECIBIR A UN ASEGURADO DE BUPA ASEGÚRESE DE SOLICITAR:

1

- ➔ Tarjeta de Identificación del seguro (BUPA)
- ➔ Documento de Identificación (Cédula de Identidad o Pasaporte)

2

- ➔ Complete todos los campos del formulario de **Solicitud de Pre-Autorización**
- ➔ Envíelo por correo electrónico a la dirección **usamed@bupalatinamerica.com** colocando en el asunto:
 - ⊖ Nombre del paciente y el número de póliza.
 - ⊖ La palabra **PANAMÁ** en el asunto del correo.
- ➔ Por favor indique en el cuerpo del correo electrónico cualquier otra información que necesite ser manejada por nuestro Equipo Médico (MST) para emitir correctamente la Carta de Garantía (GOP).
- ➔ Usted también puede iniciar la notificación a Bupa llamando al número local **3216200**, opción 1 (24 horas) mientras hace llegar el formulario de Solicitud de Pre-Autorización por correo electrónico.

Nuestro Equipo Médico (MST) le responderá sobre el mismo correo electrónico en las siguientes **2 horas** de haberse recibido el mismo. (La Carta de Garantía (GOP) no siempre es enviada sobre el mismo correo, ésta puede salir por medio de la dirección BUPA SQL). En caso de ser emitida una Carta de Garantía (GOP) para cobertura inicial del asegurado, la misma indicará:

Página 1

- ➔ Nombre completo, fecha de nacimiento y número de póliza
- ➔ Tratamiento indicado
- ➔ Días aprobados
 - ⊖ "0" para ambulatorio de menos de 24 horas
 - ⊖ "1" en adelante para hospitalizaciones

3

Página 2

- ➔ Notificación de montos de cobertura
- ➔ Notificación de deducible pendiente
- ➔ Notificación de otros montos que el asegurado debe cancelar (coaseguro, copago, etc.)
- ➔ Notificación de montos de honorarios médicos aprobados
- ➔ Notificación de exclusiones o limitaciones
- ➔ Favor notar que del lado izquierdo se especifican los montos totales y del lado derecho los montos pendientes y remanentes.

4

Los montos una vez superado el deducible serán facturados a Bupa, según la aprobación en la Carta de Garantía, inclusive si el monto es inferior a USD\$500 (quinientos dólares americanos). El asegurado es responsable de pagar el deducible directamente en el hospital.

5

En caso que el paciente requiera de servicios adicionales o sea admitido en hospitalización, favor de comunicarlo a la brevedad al mismo correo electrónico **usamed@bupalatinamerica.com** para que le sea emitida una carta de garantía actualizada. Esta actualización debe seguirse haciendo en caso que sea necesario extender los servicios de hospitalización o un nuevo diagnóstico sea determinado. Sólo se cubren los gastos incurridos dentro de las fechas autorizadas, cualquier aclaración debe de hacerse a la brevedad antes de la cuenta final. Favor tener en cuenta que **Bupa sólo cubre Habitación Privada**, a menos que se indique la cobertura de Suite en la Carta de Garantía.

6

Al momento del alta verifique que la Carta de Garantía soporte los gastos incurridos por el asegurado. Si hubiere gastos adicionales que no son cubiertos por la Carta de Garantía, debe comunicarse de ser posible antes del alta del asegurado a fin que nuestro equipo médico determine si son gastos médicamente necesarios y le sea actualizada la carta de garantía en el alta.

7

Una vez dado de alta, favor haga llegar los documentos de la siguiente manera:

- Si la factura está emitida a nombre de **Bupa Panamá, S.A.**, envíe los siguientes documentos en original a la dirección: **PH Prime Time, Piso 25, Oficina 25B, Costa del Este, Ave. La Rotonda. Panamá, República de Panamá. Tel (507) 3216200.**
- Si la factura está emitida a nombre de **USA Medical Services o Bupa Internacional** envíe los siguientes documentos por correo electrónico únicamente a la dirección: **proveedoresregion1@bupalatinamerica.com.**

En ambos casos se deben enviar los siguientes documentos:

- Factura formal.
- Estado de cuenta detallando los cargos reflejados en la factura.
- Informe Médico con Soporte de Visitas y Honorarios Médicos.
 - ⇒ Puede utilizar el Formato de Bupa de Informe de Cobro de Honorarios Médicos, o enviarlo en su propio formato soportando el número de visitas de cada profesional, detallando la especialidad y honorarios de acuerdo con los cargos en la factura y estado de cuenta detallado.
- Copia de las Cartas de Garantía recibidas.
- De ser posible solicitamos que la hospitalización y los honorarios médicos vengán en facturas distintas.